

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 123

FECHA: SINCELEJO, 3 DE AGOSTO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2015-00224-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANO RAFAEL MACARENO CONTRERAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS"	31-07-2015	SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ESTE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL, POR SER LOS COMPETENTES	100-101	1
2	70-001-23-33-000-2015-00241-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS "SERVIPORT S.A."	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS "ECOPETROL S.A."	31-07-2015	SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ESTE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL, POR SER LOS COMPETENTES	105-106	1
3	70-001-23-33-000-2013-00104-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- "CARSUCRE"	31-07-2015	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, EN SENTENCIA DEL 16 DE ABRIL DE 2015.	454	1
4	70-001-23-33-000-2015-00163-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY ARAUJO MERCADO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL- MUNICIPIO DE SINCE-SUCRE	31-07-2015	NO SE CONCEDE POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DEL 10 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL	121-122	1
5	70-001-23-33-000-2013-00211-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- "CARSUCRE"	31-07-2015	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, EN SENTENCIA DEL 7 DE MAYO DE 2015	416	1
6	70-001-23-33-000-2014-00058-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO JOSE OLMOS GARCIA	PROCURADURIA PROVINCIAL DE SINCELEJO- PROCURADURIA REGIONAL DE SUCRE	31.07-2015	CITASE Y HÁGASE COMPARECER A LAS PARTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SEÑALADA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL CPACA, PARA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 3:00 P.M.	1605-1606	1
7	70-001-33-33-008-2012-00055-02	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	REPARACION DIRECTA	ROSARIO SALGADO LOPEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE	31-07-2015	SE DECRETA DE OFICIO LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DEL AUTO DATADO 23 DE ABRIL DE 2015, A EFECTOS DE QUE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CONSIDERE LA ETAPA PROBATORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE CONDENA EN EL PRESENTE ASUNTO	4-8	1
8	70-001-23-33-000-2015-00233-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS FERNANDEZ DAJUD Y OTRO	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	31-07-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE, UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO, CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA	87-88	1
9	70-001-33-33-001-2013-00121-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EJECUTIVO	ALMA ROSA MARIA ARRIETA	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-OTROS	31-07-2015	SE CONVOCA A LAS PARTES, AL MINISTERIO PUBLICO, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA SALA, PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO EN EL PRESENTE ASUNTO- SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO, EL DÍA MARTES 25 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 A.M., SALA 1, TERCER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA	18	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TRES (3) DE AGOSTO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNANDEZ VILLAMIZAR
Secretaria